



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Licitación Pública Nacional Abierta Presencial No. LA-914012998-E90-2016
Objeto de la Licitación: "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del 30 treinta de agosto de 2016, en la sala de juntas de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento) así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C. Adriana Jiménez Navarro, Coordinador de Compras adscrito a la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Subsecretaría de Administración.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley.

El Presidente del acto, fue asistido por las representantes de la Secretaría de Educación, María Isabel Núñez Fausto, Coordinadora Estatal del Programa Escuelas de Tiempo Completo, Dalia Rivera Silva, Lic. en Gastronomía del Área de Alimentos del Programa Escuelas de Tiempo Completo, Gabriela Jáuregui Aguilar, coordinador del Servicio de Alimentos del Programa Escuelas de Tiempo Completo.

También se hace constar que los participantes, abajo anotados, presentan interés en participar en este acto.

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	Comercializadora Tunoni, S.A. de C.V.	Roberto Bessudo
2	Alimentos Ledezma, S. de R.L.	Alicia Granados Cárdenas
3	Merco Tapatio Comercializadora, S.A. de C.V.	Miguel Ángel Gutierrez
4	Altamesa Alimentos, S.A. de C.V.	Jaime González

Precisión Administrativa:

En las especificaciones de la carne (lomo de cerdo, bife de res y pechuga de pollo), se omite sellado al alto vacío. El empaque será en bolsa plástica transparente elaborado con material a base de ALOXPET/NY/RCP (RETORTABLE).

Se procede a dar lectura a las preguntas realizadas por cada uno de los participantes y sus correspondientes respuestas siendo las siguientes: -----

ALIMENTOS LEDEZMA, S. DE R.L.

1.- En la partida 6 en especificaciones de los alimentos dice: SOYA TEXTURIZADA NATURAL, texturizado de proteínas vegetales, soya, lenteja, chícharo, maíz y trigo, ¿es soya texturizada natural? O ¿texturizado de proteínas vegetales soya, lenteja, chícharo, maíz y trigo?

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Es un texturizado de proteínas vegetales, que incluye soya, chícharo, maíz y trigo. El objetivo es tener un producto que tenga como mínimo un 52% de proteína. Lo que se busca es asegurar que los proveedores realmente brinden un producto con un contenido nutricional elevado y no los texturizados de soya que existen actualmente en el mercado, la respuesta aplica para todas las partidas.

2.- En la partida 6 es especificaciones de los alimentos dice: Lentejas. Mezcla de lentejas con arroz y quinua. Mix de sopa elaborada a partir de lentejas con arroz fortificado con quinua orgánica, pre-cocida. ¿Cuánto porcentaje se requiere de cada ingrediente?

R.- La mezcla de lentejas y arroz con quinua busca lo mismo, garantizar el 19% de proteína como mínimo. Las proporciones deben de lograr eso. 70 % de lenteja, 25% de arroz y 5% de quinua. La respuesta aplica para todas las partidas.

3.- Si la partida se considera a un grupo o región de municipios, se puede dar el caso de que un proveedor resulte adjudicado con los cereales y otro con la carne en cada partida (región)? O va a ser un solo proveedor de cereales y carne por partida y región?

R.- Si, se puede dar el caso de que un proveedor surta carnes, cereales o pasta.

4.- Podemos tener acceso al directorio de escuelas o lugares de cada municipio o región donde se va a entregar los alimentos así como su calendario para poder calcular los costos de transportación y entrega en la propuesta económica?

R.-El directorio de los lugares en donde se entregaran los alimentos esta publicados en Compranet, junto con la convocatoria.

COMERCIALIZADORA TUNONI, S.A. DE C.V.

5.- Se solicita a la convocante, que para efectos de claridad y transparencia en el proceso de la presente licitación, se acredite con muestras físicas que avalen los parámetros de calidad, ya que de solo presentar certificados, no se tiene la certeza que el producto corresponde a lo solicitado en el Anexo 1.

R.- Se acepta, para lo cual los licitantes deberán presentar junto con la propuesta una muestra física de cada uno de los alimentos solicitados.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la licitación Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta acto, copia de esta acta en la Dirección General de Abastecimientos, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar en el tablero oficial o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 11:30 once horas treinta minutos del día 30 de agosto de 2016.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora Tunoni, S.A. de C.V.	Roberto Bessudo	
Alimentos Ledezma, S. de R.L.	Alicia Granados Cárdenas	
Mercado Tapatio Comercializadora, S.A. de C.V.	Miguel Ángel Gutiérrez	
Altamesa Alimentos, S.A. de C.V.	Jaime González	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María Isabel Núñez Fausto	Coordinadora Estatal del Programa Escuelas de Tiempo Completo	
Dalia Rivera Silva	Lic. en Gastronomía del Área de Alimentos del Programa Escuelas de Tiempo Completo	
Gabriela Jáuregui Aguilar	coordinador del Servicio de Alimentos del Programa Escuelas de Tiempo Completo	

POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. ADRIANA JIMÉNEZ NAVARRO	Dirección de la Comisión de Adquisiciones	
LIC. JORGE ALBERTO PÉREZ GARCÍA	Dirección General Jurídica	

----- FIN DEL ACTA -----

